



Biblioteca  
DEPARTAMENTAL  
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

RESOLUCION No. 231.23.01.354  
(Mayo 20 de 2025)

"Por medio del cual se realizan unos traslados internos al presupuesto de Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2025"

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS Y,**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Ordenanza No. 675 de noviembre 15 de 2024, se ordena el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Que en el Capítulo I Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, en el Artículo 1 de la Ordenanza No. 675 de noviembre 15 de 2024, se fijan los cómputos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Valle del Cauca, en el cual se encuentra incluido el presupuesto de ingresos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para la vigencia fiscal del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2025 y por recursos propios, en la suma de CUATROSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$421.803.255).

Que en el Capítulo II Presupuesto de Gastos o Apropriaciones, en el Artículo 2 de la ordenanza No. 675 de noviembre 15 de 2024, se apropian para atender los gastos de Funcionamiento, Inversión y Servicio de la Deuda pública, del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2025, en el cual se encuentra incluido el presupuesto de gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, en la suma de CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$14.882.974.278).

Que en el Parágrafo 1 de la ordenanza No. 675 de noviembre 15 de 2024, se autoriza el monto del presupuesto de ingresos y gastos de los Establecimientos Públicos y Organismos Autónomos para la vigencia fiscal

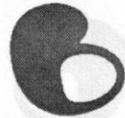


[bibliovalle.gov.co](http://bibliovalle.gov.co)

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero  
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca  
Teléfono 6200400

Departamento del  
Valle del Cauca  
Gobernación





**Biblioteca  
DEPARTAMENTAL**  
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

1728 PO 82 122  
**RESOLUCION No. 231.23.01.354**  
**(Mayo 20 de 2025)**

"Por medio del cual se realizan unos traslados internos al presupuesto de Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2025"

2025, por el valor de sus recursos propios, más los aportes del Departamento y las transferencias asignadas conforme a la Ley.

Que la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero requiere organizar los recursos propios de la fuente 12330401 -Otras Transferencias Corrientes Estampilla UNIVALLE y destinarlos a ser ejecutados en las actividades propias del funcionamiento de la entidad, especialmente en la atención del gasto relacionado con las pólizas de seguros que amparan los bienes de la entidad.

Que por los motivos anteriormente expuestos;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracreditese al Presupuestos de Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de la Vigencia Fiscal 2025, por valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000)**, de las siguientes apropiaciones presupuestales:

CONTRACREDITOS				
POSPRE	FUENTE	PEP	DETALLE	VALOR
2			Gastos	60.000.000
2-1			Funcionamiento	60.000.000
2-12			Adquisición de bienes y servicios	60.000.000
2-1202			Adquisiciones diferentes a activos	60.000.000
2-120202			Adquisición de servicios	60.000.000
2-120202008	12330401	N/A	Servicios prestados a las empresas	60.000.000
<b>TOTAL, CONTRACREDITOS</b>				<b>60.000.000</b>



[bibliovalle.gov.co](http://bibliovalle.gov.co)

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero  
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca  
Teléfono 6200400

Departamento del  
**Valle del Cauca**  
Gobernación





**Biblioteca  
DEPARTAMENTAL**  
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

**RESOLUCION No. 231.23.01.354-  
(Mayo 20 de 2025)**

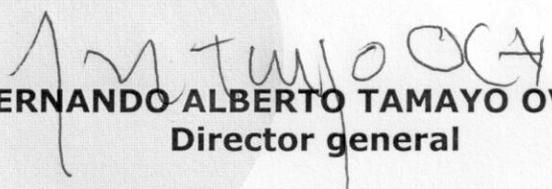
"Por medio del cual se realizan unos traslados internos al presupuesto de Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2025"

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Con el producto de que trata el artículo anterior, créanse y acredítense las siguientes posiciones presupuestales, por valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000)**, de la siguiente manera:

CREDITOS				
POSPRE	FUENTE	PEP	DETALLE	VALOR
2			Gastos	60.000.000
2-12			Adquisición de bienes	60.000.000
2-1202			Adquisiciones diferentes a activos	60.000.000
2-120202			Adquisición de servicios	60.000.000
2-120202007	12330401	N/A	Servicios financieros y servicios conexos	60.000.000
<b>TOTAL, CREDITOS</b>				<b>60.000.000</b>

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:**

Dado en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil Veinticinco (2025).

  
**FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE**  
Director general

Aprobó: Raúl Alfredo Henao Restrepo - Director Administrativo y Financiero (E)   
Revisó: Víctor Andrés Sandoval Ávila - Contratista Asesor de dirección   
Proyectó: Helena del Pilar Caicedo Cuenca - Contratista.

[bibliovalle.gov.co](http://bibliovalle.gov.co)

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero  
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca  
Teléfono 6200400



Departamento del  
**Valle del Cauca**  
Gobernación

